



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento 2301710HNK	Código de Expediente Clasificación	Fecha y Hora 17-11-2023 09:04	Número de páginas 2
Código de Verificación Electrónica (Csv)	 623S5Q003F246W1V0L3I		

En Paterna, en la Central de la Policía Local, siendo las 9,00 horas del día 16 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros del tribunal al objeto de acometer el proceso para la selección de una plaza de "INTENDENTE DE LA POLICIA LOCAL", por el sistema de promoción interna ordinaria:

Presidente: D. Rafael Vicente Mestre Hurtado, Comisario Principal Jefe de la Policía Local de Paterna.

Vocales: Jesús Bailén Liern, Comisario de la Policía Local de Paterna.

D. José Ramón Fernández Rojas. Intendente de la Policía Local de Alaquás.

Dña. Estefanía Navarrete Ibáñez. Comisaria de la Policía Local de Valencia

Secretaria: Carmen García Pérez.

El objeto de esta reunión es la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición. El Tribunal elabora el ejercicio escrito de preguntas con respuestas alternativas tipo test sobre los programas o temarios que se establecen en el Anexo III del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, y que se recogen en el Anexo I de las bases que rigen el procedimiento selectivo. Para ello cada miembro del órgano de selección ha aportado una batería de 16 preguntas sobre los temas asignados, a efectos de obtener un total de 75 preguntas más 5 de reserva. Se confecciona el examen en la plataforma electrónica de open certiac y se procede a su impresión.

A las 11 horas se procede al llamamiento de los aspirantes. Una vez distribuidos en el aula, se les indican las instrucciones para la confección del examen y se les entregan los ejercicios. A efectos de que la corrección del mismo sea anónima, disponen de un sobre con una cuartilla en la que escribirán el nombre y lo cerrarán. Este sobre se grapará al examen y será abierto en pública sesión una vez corregidos los ejercicios, garantizándose así la transparencia en el proceso selectivo.

A las 11,15 horas comienza el examen y disponen de una hora y media para su realización, debiendo acabar como máximo a las 12,45 horas.

A las 12,15 una vez finalizada la prueba, el tribunal recoge los ejercicios, los grapa a los sobres y los numera, trasladándose al despacho del Jefe de la Policía para proceder a su corrección. Dado que sólo son dos ejercicios se acuerda que se corrijan en ese momento y a las 13 horas se les cita para proceder a la apertura de los sobres.

El Tribunal corrige los exámenes e introduce los resultados en una hoja excel con la fórmula de la base octava, siendo los resultados los siguientes:

Sobre nº 1.....7,16 puntos

Sobre nº 2.....7,69 puntos

A las 13 horas se procede a la apertura de los sobres en presencia de los dos aspirantes y una vez abiertos y casadas las identidades el resultado de la prueba es el siguiente:

COLÁS PERIS, JOSÉ MIGUEL.....7,16

SÁNCHEZ MONSERRAT, RICARDO.....7,69

Por el Tribunal se acuerda que el 1 de diciembre de 2023 se procederá a la realización del tercer ejercicio, el supuesto práctico, citando a los opositores a las 11 h en la Central de la Policía Local.

A la vista de todo ello, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13,15 h se extiende el Acta de la sesión número 3, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.